



## SALTA

### **DECRETO 3584/2015 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Declara de Interés Provincial Las XIV Jornadas Nacionales e Internacionales de Mastología.  
Del: 27/10/2015; Boletín Oficial 03/11/2015.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se declare de interés provincial a las XIV Jornadas Nacionales e Internacionales de Mastología, que se llevarán a cabo en esta ciudad, los días 8 y 9 de septiembre de 2016, y

#### CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública alentar esta clase de evento que se realizan cada dos (2) años y son las actividades más importantes relacionadas con la especialidad de Mastología en nuestro país que congregan tradicionalmente a un número aproximado de mil (1000) participantes;

Que dichas Jornadas están organizadas por la Sociedad de Mastología de Salta y contará con la presencia de las máximas autoridades nacionales en la especialidad y la presencia de invitados extranjeros;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1º.- Declárase de interés provincial a las XIV Jornadas Nacionales e Internacionales de Mastología, que se llevarán a cabo en esta ciudad, los días 8 y 9 de septiembre de 2016.

Art. 2º.- Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representa erogación alguna para el Estado.

Art. 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Urtubey; Villa Nougés; Simón Padrós.

